

# FACTURA ELECTRÓNICA

Ejemplo 11

¿Debe completar el apartado de “Exoneraciones” un contribuyente cuando emita un comprobante electrónico (*factura o ticket*), al vender bienes o en la prestación de servicios, que estén exentos por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (*IVA*)?

Los contribuyentes que venden bienes o servicios que estén exentos por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (*IVA*), **NO DEBEN** completar el apartado de “Exoneraciones”.